

4ª SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Pedro Chávez G ., Eduardo Rojas D. y D. Luis Vinet A.

(Ausente por licencia médica el Concejel dn. Roberto Rondanelli H. ; asimismo dn. Carlos Rojas T., quien se encuentra en cometido).

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Presentes en la sala, asimismo, la Administradora Municipal dña. Briscila Olivares G., el Jefe de Administración y Finanzas dn. Rodrigo Muñoz G. y el Jefe del Departamento de Educación Municipal dn. Héctor Delgado D.

Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- TABLA:

1. PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2015, Áreas Gestión, Educación y Salud, con sus Planes, Programas y Políticas de Acción.

2. PADEM 2015

Presupuesto Gestión Municipal:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En conformidad a las obligaciones que me asisten como Alcalde, sostenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, voy a someter a consideración del Concejo Municipal las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, en sus metas y líneas de acción.

Esta entrega se hará con la disposición de un ejemplar para cada uno de Uds. y una exposición mediante power point a cargo de los funcionarios presentes y los aportes que me corresponden, a objeto de que Uds. puedan hacer algunas consultas o plantear sus dudas al respecto; en todo caso es materia vuestra realizar el estudio de él, el cual se someterá a sus pronunciamientos antes del 15 de Diciembre del año en curso, evacuadas las consultas del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Salamanca, cuando corresponda.

Este proyecto se presenta en las tres áreas que corresponden a la Gestión Municipal, Área Educación y Área de Salud municipalizadas.

En líneas generales el proyecto de presupuesto de ajusta a lo que la ley nos indica y en su cálculo, como novedad, se fundamentó el trabajo en base a la información recabada de cada Unidad municipal.

El proyecto se desglosa en los aspectos globales que se detallan, los cuales iremos conociéndolo y conversándolo en forma más específica con Uds., entendiéndolo como una orientación; éstos son:

- a) Introducción;
- b) Antecedentes;
- c) Proyecto Presupuesto Municipal año 2015;
- d) Formulación del Proyecto de Presupuesto Municipal;
- e) Orientaciones Globales para el Municipio;
- f) Determinación Cometidos Específicos;
- g) Políticas de Gestión; y
- h) Proyecto en sí.

(El Sr. Alcalde, junto al equipo municipal, procede a desmenuzar la información al momento que se van generando consultas e intercambio de opiniones con los Concejales).

Voy a centralizarse un poco en el Proyecto desglosado en sus conceptos de **gestión interna**, que comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio; **servicios a la comunidad**, que comprende los gastos vinculados con la comunidad como el aseo, áreas verdes, alumbrados público, entre otros; **actividades municipales**, que tienen que ver con los gastos inherentes a celebraciones, festividades, aniversarios, inauguraciones y otros; **programas sociales**, que tiene que ver con los gastos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, , subvenciones, capacitaciones, fomento productivo, etc.; **programas recreacionales**, que se vinculan a iniciativas deportivas, recreativas, entretenimiento y algo muy importante como el turismo.

Concejel, Dn. Enrique Tapia:

¿El campeonato nacional de fútbol que se va a desarrollar el próximo año está contemplado aquí?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Efectivamente.

Concejel, Dn. Pedro Chávez:

¿Los programas de vida saludable están incorporados aquí?, porque nosotros tenemos convenios firmados.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Esos ingresan por Salud, pero este año tenemos que trabajarlos coordinadamente con la oficina del deporte.

... **Programas culturales**, que son los gastos para el desarrollo y fomento de la cultura y las artes.

... Luego tenemos la información de cómo se llegó a la realización; considera algunas variables nacionales e internacionales como el crecimiento, el IPC, la UF y la UTM, etc. También se incluyó aquí el factor de la escasez hídrica, ya por todos conocidos.

Tenemos luego las orientaciones globales que Uds. podrán estudiar con mayor calma.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Dentro de este presupuesto, y si no es así, dentro del próximo, Ud. tiene contemplado considerar recursos para proyectos participativos, ahora que se está trabajando con la comunidad organizada como el COSOC; lo planteo porque es importante considerar elementos de participación, aunque hoy no sea ley, tiene que ver con lo que opina la comunidad a través de sus organizaciones.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Estoy plenamente de acuerdo con Ud., porque en una sociedad cada vez más demandante y más urgente, lo mejor es lo participativo porque deslinda responsabilidades, y nosotros como actores políticos, debemos entender aquello.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

En este tema de educación, donde nosotros lo hemos conversado en las sesiones, también a nivel de Asociación de Municipios, ¿se consideró el factor desmunicipalización?, con los recursos que iban a llegar para enfrentar este proceso de transición, si van a ser para mejorar la infraestructura, la gestión de educación, para solventar deudas de arrastre, ¿se consideraron esos elementos para la elaboración del presupuesto?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Los pusimos, pero en forma muy conservadora en lo que a subvención normal se refiere, porque es posible que los recursos que lleguen vengan amarrados para hacer una transición tranquila.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Tengo entendido que en este proceso van a haber dos comunas pilotos que son Monte Patria y Salamanca, ¿se sabe algo al respecto?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

No se sabe nada todavía, aun cuando yo he propuesto que nosotros podríamos asumir este desafío.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Lo que está claro es que viene la desmunicipalización. No se ha hablado ni de mayores recursos básicos ni extras. Lo que se ha dicho es que van a potencializar colegios emblemáticos.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Dentro de la proyección de recursos quiero que quede considerada la mayor demanda que hay para acceder a los CARES de Coquimbo, Viña del Mar y Argentina, los cuales han tenido un crecimiento y donde yo creo que tenemos que poner mayor énfasis.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Eso se ha fortalecido, por lo que comparto esa posición.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo considero que ese ha sido uno de los mayores éxitos de la gestión del Alcalde, porque va a dejar en la historia una enorme gestión al respecto. Ojalá, pensaba yo, que se pudiera haber adquirido la propiedad en Viña del Mar.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

En el tema del fomento productivo me parece necesario que se deje en el presupuesto los recursos para poder trabajar con la Asociación de Municipios Rurales lo que concierne a la agricultura de supervivencia, dado la realidad de escasez hídrica que tenemos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con respecto a los números tenemos que el total de ingresos del presupuesto de la Gestión municipal asciende a M\$ 9.526.790.-. Este monto considera los recursos externos que provienen de fuentes diversas para proyectos específicos, por lo que lo en términos reales serían aproximadamente M\$ 5.961.075.-.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Con qué % se proyectaron los ingresos por patentes y permisos de circulación.

El ítem "Renta de la Propiedad", ¿a qué se debe?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El total de los ingresos se estimó comparativamente en base a lo real a Septiembre de 2013 y 2014 con una proyección variable bastante acotada.

Renta a la Propiedad tiene que ver con los ingresos del gimnasio, una vez puesto en marcha.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

En transferencias del sector privado se consideran los aportes de privados en que nosotros también tenemos que aportar.

Jefe de Administración y Finanzas, Dn. Rodrigo Muñoz:

Están considerados todos los aportes de las empresas privadas y de otras públicas que no son para inversión.

Después tenemos los Otros Ingresos Corrientes, que consideran las recuperaciones por licencias médicas, ingreso por multas del Juzgado de Policía Local.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿Se ha considerado dentro de las multas del Juzgado la variable por el nuevo Juez? .

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En comparación al 2013 es más alto. Respecto al 2014 es brevemente más alto, porque han trabajado nuevos Jueces.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Es importante tomar como base la información comparativa que nos permite establecer cuál es la variación positiva que nos servirá para realizar alguna gestión mejorada.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Pregunta: ¿a qué se refiere la construcción plaza Pié de Monte?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Es la plaza al lado del gimnasio donde estaba la piscina municipal.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Veo positivamente un valor para el mejoramiento de los servicio higiénicos del Liceo C-16, ¿llegarán antes de marzo?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Este proyecto está ingresado para que se pueda ejecutar, ojalá entre Enero y Febrero.

En los gastos, lo que tiene que ver con personal, es la radiografía que existe hoy; es el valor que tiene que ver con el personal de planta, contrata, a honorarios o programas con todos sus beneficios.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿En el gasto de publicidad y difusión está todos los que se refiere a diarios, radios, televisión?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Efectivamente, está todo considerado.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo hago un reparo aquí porque son M\$ 75.640.- , o sea, comparativamente subieron M\$ 30.000.- .

Pregunto: si se van a licitar las cuentas corrientes, ¿el gasto a la empresa dónde está considerada?.

Jefe de Administración y Finanzas, Dn. Rodrigo Muñoz:

Eso está considerado en la cuenta 22-11 Servicios Técnicos y Profesionales.

La cuenta 24 Transferencias Corrientes contempla los fondos de emergencia, las subvenciones, las ayudas sociales, el traspaso a educación y salud, la devolución del % por ingreso de permisos en circulación, entre otros.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

No hay proyección de compra de vehículos, ¿por qué está tan bajo?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Está abierta la posibilidad que, en vez de comprar vehículos se puedan arrendar; es un planteamiento, por eso se dejó abierto sólo con M\$ 15.000.-

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo voy a defender la gestión nuestra, porque tenemos muchas actividades aquí y afuera, y muchas veces no disponemos de una movilización estable; se deben estar sacando vehículos muchas veces destinados para lo nuestro; pienso que habría que considerar un vehículo para el Concejo. Estas son las instancias y la aprovecho para que quede considerado.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Este es un tema que nos preocupa porque no todos los vehículos están en las mismas condiciones mejoradas. Vamos a reconsiderarlo. La verdad voy a recoger esta inquietud.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿Los M\$ 118.610.- consideran alguna compra de maquinaria?.

Jefe de Administración y Finanzas, Dn. Rodrigo Muñoz:

Son los recursos para los módulos de los Carabineros nuevos.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Dentro de esta denominación de gastos, quiero saber qué ocurre con las casetas de Tranquilla, Coirón y Chillepín que aún están pendientes; ¿tenemos alguna cuenta creada para asumir esto, o por lo menos dejarla abierta?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Esos gastos los comenzamos este año, pero es buena la observación y vamos a dejar la cuenta abierta.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde, en el mismo tenor, las obras de Santa Rosa y El Consuelo se consideraron dentro del presupuesto.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Lo de El Consuelo se está haciendo este año. Lo de Santa Rosa, como aún no está aprobada, la vamos a dejar con la cuenta abierta.

En todo caso, hay que considerar que hay proyectos que son financiados con fuentes que hay que ingresarlas al presupuestos, como el PMU y PMB, otras, como las del FNDR, FRIL, no se ingresan.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, para casos en que haya problemas de pozos por la sequía, ¿se dejó alguna reserva?

Jefe de Administración y Finanzas, Dn. Rodrigo Muñoz:

Está la cuenta Fondos de Emergencia en el 24-01-001.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

La cuenta 31-02-004-094 dice Salamanca, ¿a qué se debe?

Jefe de Administración y Finanzas, Dn. Rodrigo Muñoz:

Es un aporte para obras de terminación del gimnasio, pero la clarificaremos con mayor exactitud.

Presupuesto Área Educación:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El Presupuesto de Educación, que es por el total de M\$ 5.017.974.- está contemplado básicamente por la subvención ordinaria, por la SEP, por los proyectos de Integración y por los aportes municipales. Se incluye la recuperación por licencias médicas y aportes privados.

En los gastos, prácticamente el 73% está absorbido por el gasto en personal.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿Por qué hay un incremento de los gastos en personal respecto al año anterior?

Jefe Depto. De Educación, Dn. Héctor Delgado:

Esto es porque la Ley permite que los recursos de la SEP, en un 50%, puedan invertirse en gastos en personal.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Los demás gastos reflejan los movimientos corrientes del funcionamiento de todas las escuelas y liceo.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

El año pasado permitimos que se pagaran algunos funcionarios que se jubilaron y que nos iban a descontar esas platas, ¿dónde se refleja esto?

Jefe de Administración y Finanzas, Dn. Rodrigo Muñoz:

Eso se refleja en los ingresos en una menor subvención.

Presupuesto Área Salud:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Ahora, respecto al proyecto de presupuesto de Salud, alcanza a M\$ 1.384.362.-

En él se considera el ingreso per cápita, recuperación por licencias y un aporte de privados.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿Acá no tenemos aportes para ningún proyecto parecido a lo del Cesfam?

En Tranquilla hubo aportes de privados para la construcción de la clínica dental, ¿existe algún proyecto de este tipo considerado para la comuna?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Nosotros no quisimos meter ningún convenio que no estuviera amarrado, tanto del sector público como del sector privado.

Cuando dimos las orientaciones globales, en cuanto al mejoramiento de infraestructuras de postas y estaciones médico rural y mejoramiento del equipamiento para éstas, pensamos en que esto había que hacerlo más directo para alinearnos con la calidad del Cesfam.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

La pregunta que yo hacía era porque nosotros siempre hemos conversado que todos los aportes que hagan los privados, entre ellos, la minera Los Pelambres, se ingresen al presupuesto municipal y que nosotros pudiésemos ejecutar. Sigo insistiendo en así debiera ser porque se nos produce una doble administración.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Reafirmo lo que dice dn. Pedro, porque la minera Los Pelambres hace la obra y nos deja los gastos de operación a nosotros.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En los gastos de Salud, está todo el gasto en personal, los gastos de operación, y también están incorporados los gastos para operación del Cesfam.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿Cuando hablamos de un gasto en la cuenta de equipos informáticos, 29-06, estamos pensando en el tema de la telemedicina?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Sí y está bajo; estamos pensando en que pueda haber alguna experiencia antes de que empiece a funcionar el Cesfam.

Estoy estudiando una propuesta que me están haciendo unos profesionales que incluye los equipos y la atención más un bono nivel 3; con esto se eliminaría el gasto de la compra de equipos.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿Qué hay proyectado en la cuenta 31-02-002 Consultorías?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Tiene que ver con la puesta en marcha del Cesfam, coordinando los trabajos de las postas de Cuncumén, Tranquilla, Coirón en función del Cesfam.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Dn. Rodrigo, ¿qué tipo de impuestos son los que se están considerando en la cuenta 25-01?

Jefe de Administración y Finanzas, Dn. Rodrigo Muñoz:

Regularmente son los impuestos del IVA retenidos; habría que preguntarle a finanzas de Salud para saberlo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Sra. Administradora: yo quiero valorar que esté presente el Jefe DAEM; me hubiese gustado que el Jefe de Salud hubiese estado de la misma forma acá para que hubiese participado porque hay consultas que tienen que ver con gestión, no necesariamente de finanzas, y así dar respaldo al tema específico.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Yo también quiero manifestar que acá debiera haber estado el Director de Control, que es asesor del Concejo, porque tiene relación con el manejo presupuestario posterior, respecto a las modificaciones; en resumen, debieran haber estado el Jefe de Salud y el Director de Control.

PADEM 2015:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

(Se hace entrega de un ejemplar a cada integrante del Concejo, por lo que el sr. Alcalde pide ir analizándolo a modo de orientación y dudas de los sres. Concejales)

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

En nuestro país en general se ha producido una baja natalidad, ¿este factor fue considerado acá?.

Jefe de Educación, Dn. Héctor Delgado:

Si bien ese es un dato general, en la comuna esta situación no ha sido trascendente.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Es así, creemos que ya se llegó al tope de la baja; es debido a una estabilización en este indicador.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo voy a destacar que en esta revisión estamos viendo un cambio en las direcciones de los colegios. Hay apoderados que han preferido sacar a sus hijos del colegio trasladándolos a otros, producto de estos cambios. Hay que tomar en cuenta este elemento cuando se llama a concurso, saber por qué sucede esto en algunos colegios.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo, con respecto a la eficiencia de recursos, quiero señalar ¿por qué los niños de 7° y 8° que están en el Liceo no se llevan a la escuela Matilde Salamanca, son 15 y 20 alumnos respectivamente, y en la escuela se aprovecharía la infraestructura, y en el liceo se ahorrian esas platas?.

Jefe de Educación, Dn. Héctor Delgado:

Porque de aquí al 2017 esos cursos van a pasar al Liceo.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Entonces pasemos los niños de 7° y 8° de la escuela al Liceo, porque este es un tema de recursos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Detrás de esto también hay un tema de gestión. Lamentablemente nosotros peleamos contra el sistema a través de los recursos y también por la gestión que puedan o no realizar los Directores.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Esto tiene que ver con la capacidad de gestión de los Directores, y ellos tienen que poner su trabajo para nivelar esto hacia arriba.

(Respecto al SIMCE, el Consejo y el equipo técnico se enfrenta a visiones dispares llegando a la conclusión de que no es un resultado que mide calidad de gestión ni sus efectos son buenos en ningún establecimiento de la comuna).

Jefe de Educación, Dn. Héctor Delgado:

En relación a la dotación del personal es conveniente tomar decisiones para que los establecimientos puedan trabajar sólo con el personal que les sea necesario.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Esa situación, tal como lo dije atrás, va ser una función que deberá ser tomada directamente por cada Director.

Jefe de Educación, Dn. Héctor Delgado:

La gracia de estas reuniones en que las ideas que surgen sirven para elaborar mejores propuestas, porque cualquier decisión que se tome como Departamento de Educación o municipio, los primeros en recibir las reacciones son Uds.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Creo que ha sido una reunión bastante provechosa. Ahora es materia de Uds. que evalúen estos instrumentos durante el tiempo que corresponde para enseguida llevar a cabo la sesión de discusión antes de su aprobación que debe ser al 15 de Diciembre de 2014.

Concejal, Dn. Pedro Chavez:

Quiero solicitar si es posible que la sesión del lunes 6 de Octubre se pudiera correr para el día martes 7 por tener que asistir a una reunión con el Director Nacional de la Comisión de Riego en Santiago, por la modificación del proyecto.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

¿Será posible tomar acuerdo para que el Alcalde y los Concejales puedan viajar a San Juan, Argentina, para participar en la Cumbre iberoamericana de Alcaldes y Concejales que será el día lunes, martes y miércoles que vienen?.

<p>Acuerdo n° 137/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda que se apruebe el cambio de la sesión N° 28 Ordinaria del día 6 de Octubre para el día lunes 13 de Octubre de 2014.</p>

Acuerdo n° 138/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda que se apruebe el viaje del sr. Alcalde y Concejales que puedan viajar, a la Cumbre Iberoamericana de Alcaldes y Concejales a realizarse en San Juan, Argentina, los días 6, 7 y 8 de Octubre de 2014.

Si no hay otro punto que tratar, doy por terminada la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:35 hrs.



José Miguel Cruz Barrera
Secretario Municipal